

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCION Nº 25-0229 del 28 de mayo de 2025

Por la cual se desiste una solicitud de DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO.

68001-2-25-0096

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

- 1. Que HECTOR ELICER BACCA RENGIFO, con cédula(s) de ciudadanía N°. 79.836.690, en su calidad de propietario(s) del predio localizado en la CARRERA 22 #11-66/72/74/84- CALLE 12 #21/31/65 barrio MUTUALIDAD del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral 68001-01-06-00-0016-000016-0-00-0-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 300-48014 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO, para destinación Comercio y Servicio.
- 2. Que, en la radicación de la solicitud de **DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO** no se dio cumplimiento a todos los documentos y requisitos que se deben aportar de acuerdo con el artículo 2.2.6.1.2.1.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto 1783 de 2021 y la resolución 1026 de 2021, para su radicación en legal y debida forma.
- 3. Que a la fecha el tramitante no ha completado los documentos faltantes, razón por la cual y en virtud del artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015, esta solicitud se entiende desistida.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desistida la solicitud de DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO en el predio localizado en la CARRERA 22 #11-66/72/74/84- CALLE 12 #21/31/65 barrio MUTUALIDAD, del Municipio de Bucaramanga, identificado con número catastral 68001-01-06-00-00-0016-000016-0-00-0-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 300-48014 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de HECTOR ELICER BACCA RENGIFO, en su calidad de propietario(s), de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente al tramitante del contenido de la presente Resolución, en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021.

ARTÍCULO 3º. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO 4°. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifiquese y Cúmplas

Expedida en Bucarantana el 28 a ayo de 2025

Arq. RENÉ GARNICA CASTILLO (P)

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga en Provisionalidad AC

(O) M) _



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, miércoles, 28 de mayo de 2025

68001-2-25-0096

Señor(a)

25 - 5806 =

HECTOR ELICER BACCA RENGIFO

ingbutron@yahoo.com Ciudad

Ref.: Citación para notificación de resolución de DESISTIMIENTO.

Respetado señor(a):

Atentamente me permito citarlo(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 25-0229 del 28 de mayo de 2025, por la cual se DESISTE DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO, para el predio ubicado en la CARRERA 22 #11-66/72/74/84- CALLE 12 #21/31/65 MUTUALIDAD.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.



Arq. RENÉ GARNICA²CASTILLO (p)

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga en Provisionalidad

AC



RV: CE25-5806

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Jue 29/05/2025 9:56 AM

Para ingbutron@yahoo.com <ingbutron@yahoo.com>

1 archivo adjunto (87 KB)

· CE25-5806.pdf;

Citación para notificación de Resolución de desistimiento

CE-25-5806

Al contestar citar este número

Reciba un cordíal saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga

Señor(a) HECTOR ELIECER BACCA RENGIFO

Ref: citación para notificación de Resolución 25-0229 de desistimiento del 28 de MAYO 2025, para el radicado 68001-2-25-0096 se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica

M25 21	MPA Sh	ell-Thin No)	0.2500	0.2500	0.0000	0.0000	
ETABS v9.5.0	File:MODELO	1PISO OXXO	Units:KN-m	mayo 29, 2023	9:31 PAGE	10		
DECK SE	CTION	PROPER	TY DAT	Α				
DECK DEC SECTION TY			ECK ATERIAL	DECK SHEAR THICK	DECK UNIT WT			
DECK1 Fi	11ed 21	LMPA N	/A	N/A 1	1012E-01			
DECK SE	CTION	SHEAR	S T U D D	АТА				
DECK SECTION	STUD DIAM	STUD HEIGHT	STUD FU					
DECK1	0.0191	0.1524	413685.473					
DECK SE	CTION	GEOMET	RYDAT	Α				
DECK SECTION	SLAB DEPTH	RIB DEPTH	RIB WIDTH	RIB SPACING				
DECK1	0.0889	0.0762	0.1524	9.3048				
ETABS v9.5.0	File:MODELO	1PISO OXXO	Units:KN-m	mayo 29 202	9:31 PAGE	11		
LINKPR	OPERTY	DATA						
LINK: NLPR1 TYPE: Damper								
MASS	WEIGHT	INERTIA 1	INERTIA 2	INERTIA 3	P- MZI	P-D M2J	P-D M3I	P-D M3J
0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
DOF	KE	CE	DJ	К	C	C EXP		
U1	0.0000	0.0000	N/A					
ETABS v9.5.0	File:MODELO	1PISO OXXO	Units:KN-m	mayo 29, 202	3 9:31 PAGE	12		



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

AVISO

Bucaramanga, 09 de junio de 2025

68001-2-25-0096

Señor(a)

HECTOR ELICER BACCA RENGIFO

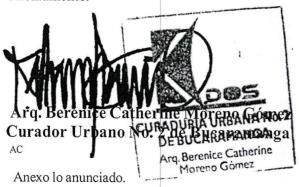
ingbutron@yahoo.com

Por medio del presente AVISO, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le(s) notifica, del contenido de la resolución 25-0229 del 28 de mayo de 2025, expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga por la cual se desiste la solicitud de Licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de DEMOLICIÓN-CERRAMIENTO, para el predio ubicado en la CARRERA 22 #11-66/72/74/84- CALLE 12 #21/31/65, anexando copia del acto administrativo mencionado.

Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, dentro de los 10 días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y artículos 66, 69 y 76 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Asi mismo se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en su lugar de destino.

Atentamente:





Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez Curaduria Urbana Nº 2 de Bucaramanga NIT 63540152-7

Tel 6352808 - 6352809

PRELIQUIDACIÓN IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS acendia de construcción en moderidad MOCIFICACION/AMPLIACION licencia de construcción en modalidad Proyecto 88001-2-25-0097 Framile: MODIFICACION/AMPLIACION Propietario: DIANA PAOLA GAMBOA OJEDA Identificación: 1.098.622.374 Predic 88001-01-03-0184-0013-000 Dirección CARRERA 328 #14-38 Bamo SAN ALONSO Teléfone 3102261761 Fecha: 25 do abril de 2025 Estrato Empuestes, 4 Residencial Estrato 4 Estralo Expensas: 4 Incentivo: No % Excavación y Uso Subsuelo G Area Lote (m²) 303.00 Wea Vivienda (m) Auga Otros Usos (mily 10.00 Residencial Estrato 4 Area total de Intervenció es fiquidación oficial 45.00 m² (Redondeado) Alcaidia de Bugaramanga Secretaria de Hacienda Equidación indicativa. De conformidad son el artículo 2.2.6.6.8.2 del Docreto 1077 de 2015 el interesado cuenta 🚮 un termino de trenta (30) dias nábilos, contados a partir del requerimiento de aportar los comprobantes de pago Para pagar en la Alcaldia - Indicativo de Impuestos Sien. Zonas no Incentivadas 0002 Delineación y Urbenismo \$ 70,852.00 Rosto de la Ciudad 2007 Impunsto de Uso y Excevación de subsuelo \$ 7,085.00 2 20501 Fonds de Embellacirsente Uração 50.00 Here pagar en la Alcaldia (Fotal Aproximado \$ 77,937.00 Indicativo, #¿NOMBRE? Enviado de CURADURIA URBANA Nº 2 D ADMANASADUB Seriores: TESORERÍA GENERAL Sirvase (quidar al Señoria DIANA PAOLA GAMBOA OJEDA entdicación: 1.095.622.374 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN dendia de construcción en modalidad Por concepto del Prayecta 66001-2-25-0097 MODIFICACION/AMPLIACION Tramile Predict 68001-01 05-0184-0013-000 Direcció CARRERA 328 #14-38 Sector Table Acquerdo 017 de 1900 Area Late (m²) 303.00 Area Viviends (m²) 44.90 Area 0.00 Área lutal do intervención. 44.90 00002 CURADURIA URBANA No. 2 Impuesto de Delineación y Dibanismo Ligisdar 00007 impuesto de Uso y Excavación del subsuelo Liquidar DEBUCARAMANGA 00001 Fondo de Embellegimiento Urbano Laquidar Barrenice Camerine CURADURÍA URBANA Nº 2 DE BUCARAMANGA 25 CO ACT 1 00 232 Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez Estampilia PROUIS Solicitud. 58001.2.25.009) DIANA PAO, A GAMBOA OJEDA Probletario 1.098,622,374 Dirección CARRENA 328 #14-59 Indicativo Estampidas PROUIS (Este es un valor aproximado, el valor exacto lo Calculan en el sitio de paget Estratus 1 y \times no pagan, estratos 3 y 4 df $^{\circ}$ < 10.00 dat SM_M, estratos 5 y 8 df 2 x DDD del SMLM (SMI Factor Profits 423.5 obemizoros lato I di. \$ 63,915.00 Ontananza 012/05 y Decreto (A)6/06 ibTotal apreximade 1 6,39: .50 \$ 70,308 50 Para pagar en la Gabornación - Casa del Ligro Total. Casa 35 Camara 10 otal aproximado) ===> \$ 70,308.50 #/ NOMBRE? Área aprobada 44.90 m Estrato = (Cuatro) Estampillas Caja de Previsión Social Municipal - No se recauda estampilla, según Resolución 658 de 201



RV: AVISO DE DESISTIMIENTO 25-0096

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Lun 09/06/2025 9:03

Para ingbutron@yahoo.com <ingbutron@yahoo.com>

2 archivos adjuntos (822 KB)

68001-2-25-0096RESO.pdf; AvisoPropietario -25-0096.pdf;

BUEN DÍA

Señor(a)

HECTOR ELICER BACCA RENGIFO

ingbutron@yahoo.com

CE25-6215

Ref: Notificación por aviso de resolución 25-0229 del desistimiento 25-0096 se agradece acusar el recibido

atentamente

